

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación
(Intervención de Fondos). Telf. 233500.
Imprenta. — Imprenta Provincial. Ciudad
Residencial Infantil San Cayetano. —
Teléfono 225263.

MARTES, 20 DE MAYO DE 1980

NÚM. 115

DEPOSITO LEGAL LE-1-1958.

FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.

Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

Excm. Diputación Provincial de León

RESOLUCION por la que se hace público el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas de Auxiliares de Administración General.

Practicado el sorteo para la determinación del orden de actuación de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas, para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares de Administración General, conforme a lo establecido en el art. 7.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública y Base 5.ª de la Convocatoria, el orden de actuación para la realización de aquellas pruebas que no se hagan conjuntamente, será el siguiente:

1. Doña María Encarnación García Curieses.
2. Doña Virginia García García.
3. Doña María del Pilar García Juárez.
4. Doña María Mercedes Montserrat García Rodríguez.
5. Doña Adela García Sánchez.
6. Doña Rosa María Maradona Suárez.
7. Doña María del Carmen Riveira Benito.
8. Doña María Begoña Ampudia Robles.
9. Doña Flora Cuadrado Ramos.
10. Doña María del Carmen de Dios Yugueros.
11. Doña María Jesús Figueira Moure.
12. Doña María Yolanda Fresno Lera.

Al propio tiempo se hace público para conocimiento de los aspirantes anteriormente relacionados que dichas pruebas selectivas restringidas, darán comienzo a las nueve de la mañana del día 17 de junio próximo en las dependencias del Palacio de la Excelentísima Diputación Provincial, pudiendo venir provistos de la máquina de escribir para realizar el ejercicio de

mecanografía previsto en el Programa correspondiente.

León, 15 de mayo de 1980.—El Presidente del Tribunal, José M.ª Suárez González. 2541

Servicio Recaudatorio de Tributos del Estado ZONA DE PONFERRADA 1.ª

La Calzada, núm. 6

EDICTO

Don Antolín González Domínguez, Recaudador Ejecutivo de Tributos del Estado de la Zona de Ponferrada 1.ª, de la que es titular don Enrique Manovel García.

Hago saber: Que en los distintos expedientes ejecutivos de apremio administrativo, que se siguen en esta Recaudación de Tributos del Estado contra los deudores a la Hacienda Pública que luego se dirán, por los débitos, conceptos, ejercicios e importes que también se expresan, se ha dictado con esta fecha la siguiente:

"Diligencia de embargo: En Ponferrada a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta, en cumplimiento de lo acordado en la providencia de embargo dictada en este expediente el día 15 de junio de 1979, y desconociéndose en esta Zona la existencia de otros bienes embargables, de los designados con prelación a los inmuebles en el artículo 1.447 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Declaro embargados, como de la propiedad del deudor a la Hacienda Pública que comprende este expediente; los inmuebles que figuran en la certificación catastral que obra unida a las actuaciones practicadas anteriormente y que a continuación se describen por los descubiertos que asimismo se expresan:"

Municipio de: PARADASECA

(Incorporado al de
Villafranca del Bierzo)

Deudor: D. Agustín Alba Alba

Detalle de los débitos: Concepto:

Rústica. Ejercicios 1975-76-77-78 y 79.
Pesetas

Principal de la deuda	3.890
20 por 100 recargos de apremio	778
Presupuestado para gastos y costas	5.000

Total descubiertos 9.668

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.ª—Polígono 2, parcela 26.—Prado regadío de 3.ª, de 10,07 áreas de superficie, al paraje de "Vega de Demo". Linda: Norte, Anuncia García Blanco; Este, Manuel González González y otro; Sur, Romualdo Alba García, y Oeste, Domingo García Gallardo.

2.ª—Polígono 2, parcela 339.—Prado regadío de 3.ª, de 18,52 áreas de superficie, al paraje de "Chousas". Linda: Norte, Adelino Gutiérrez Alonso; Este, Romualdo Alba Gutiérrez; Sur, Matías Gutiérrez Gutiérrez y otro, y Oeste, Angel Gutiérrez Poncelas y otro.

3.ª—Polígono 2, parcela 347.—Prado regadío de 3.ª, de 24,05 áreas de superficie, al paraje de "Chousas". Linda: Norte, Esteban Acebo Gutiérrez y otro; Este, Albino Alba Alba; Sur, José Poncelas Villar, y Oeste, Esteban Acebo Gutiérrez.

4.ª—Polígono 48, parcela 164.—Prado regadío de 2.ª, de 13,82 áreas de superficie, al paraje de "Carrochas". Linda: Norte, Domingo Alba Valcárcel; Este, M.U.P. número 865; Sur, Miguel Poncelas García, y Oeste, arroyo.

5.ª—Polígono 49, parcela 88.—Prado regadío de 3.ª, de 9,80 áreas de superficie, al paraje de "Prados de Abaixo". Linda: Norte, Apolinar García García; Este, M.U.P. número 868 de Rubiais y Cabeza de Toca; Sur, José Poncelas Villar y otro, y Oeste, camino.

6.ª—Polígono 50, parcela 112.—Prado secano de 2.ª, de 9,24 áreas de superficie, al paraje de "Castelo". Linda:

Norte, se desconoce; Este, camino de Porcarizas a Villar de Acero; Sur, Vicente Alba Alba, y Oeste, Luis Acebo García y otros.

7.ª—Polígono 5, parcela 125.—Prado regadío de 3.ª, de 2,64 áreas de superficie, al paraje de "Lameiras da Capilla". Linda: Norte, Lorenzo García Acebo; Este, M.U.P. 863; Sur, Domingo García Gallardo, y Oeste, M.U.P. 868.

Deudor: D.ª Dominga Alba Alba

Detalle de los débitos: Concepto: Rústica. Ejercicios 1977-78 y 79.

	Pesetas
Principal de la deuda	2.508
20 por 100 recargos de apremio	502
Presupuestado para gastos y costas	5.000
Total descubiertos	8.010

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.ª—Polígono 2, parcela 329.—Prado regadío de 3.ª, de 13,97 áreas de superficie, al paraje de "Chaos". Linda: Norte, Lorenzo Gutiérrez Acebo; Este, Encarnación Alba Alba; Sur, Angela Gutiérrez Alonso, y Oeste, Angela Gutiérrez Alonso.

2.ª—Polígono 2, parcela 377.—Prado regadío de 3.ª, de 12,02 áreas de superficie, al paraje de "Vegas". Linda: Norte, Ramiro Alba Poncelas; Este, Lorenzo Gutiérrez Acebo; Sur y Oeste, Luciano Poncelas Villar.

3.ª—Polígono 5, parcela 33.—Prado secano de 3.ª, de 33,15 áreas de superficie, al paraje de "Campas". Linda: Norte, Magín Acebo García; Este, no consta; Sur, Magín García Acebo, y Oeste, no consta.

4.ª—Polígono 52, parcela 400.—Prado regadío de 3.ª, de 11,05 áreas de superficie, al paraje de "Poulois Regato". Linda: Norte, M.U.P. 861; Este y Sur, el mismo monte, y Oeste, José Poncelas Villar.

5.ª—Polígono 53, parcela 39.—Prado regadío de 3.ª, de 29,70 áreas de superficie, al paraje de "Redondo". Linda: Norte, Común de Vecinos de Tejeira; Este, sendero; Sur, Tirso Poncelas, y Oeste, Común Vecinos Tejeira.

6.ª—Polígono 53, parcela 107.—Prado secano de 3.ª, de 12,35 áreas de superficie, al paraje de "Cales". Linda: Norte, camino de Tejeira; Este, Adolfo Poncelas Cereales; Sur y Oeste, M.U.P. 861.

7.ª—Polígono 55, parcela 116.—Prado regadío de 1.ª, de 2,49 áreas de superficie, al paraje de "Las Fonogas". Linda: Norte, Ramiro Poncelas Alba; Este, José Poncelas Mauriz; Sur, camino, y Oeste, José Tuñón Poncelas.

8.ª—Polígono 55, parcela 385.—Prado regadío de 2.ª, de 4,99 áreas de superficie, al paraje de "Viduais". Linda: Norte, Lorenzo Osorio Montes; Este, Robustiano Barredo Poncelas; Sur, camino, y Oeste, Gervasio Alba Alba.

Deudor: D. Romualdo Alba Barredo

Detalle de los débitos: Concepto: Rústica. Ejercicios 1977-78 y 19.

	Pesetas
Principal de la deuda	1.524
20 por 100 recargos de apremio	305
Presupuestado para gastos y costas	5.000
Total descubiertos	6.829

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.ª—Polígono 52, parcela 394.—Prado regadío de 3.ª, de 35,10 áreas de superficie, al paraje de "Poulois Regato". Linda: Norte, M.U.P. 861; Este, Matías García García; Sur, Comunal de Tejeira, y Oeste, Luciano Poncelas Villar.

2.ª—Polígono 54, parcela 9.—Prado secano de 2.ª de 2,07 áreas de superficie, al paraje de "Peña Cavalar". Linda: Norte, camino de Peña Cavalar; Este, Dionisio Poncelas Cereales; Sur, Lisardo Poncelas Tuñón, y Oeste, Hros. de Eduardo López Fernández.

3.ª—Polígono 54, parcela 494.—Cereal secano de 1.ª, de 7,15 áreas de superficie, al paraje de "Chao das Campas". Linda: Norte, Restituto Abella Poncelas; Este, Comunal de Tejeira y Emilia González; Sur, Serafin Alba Poncelas, y Oeste, M.U.P. 861.

4.ª—Polígono 55, parcela 83.—Prado regadío de 1.ª, de 5,70 áreas de superficie, al paraje de "Regueirñas". Linda: Norte, Dulfino Poncelas García y otros; Este, José Poncelas Alba; Sur, camino, y Oeste, M.ª Antonia Cereales.

5.ª—Polígono 55, parcela 380.—Prado regadío de 2.ª, de 2,14 áreas de superficie, al paraje de "Viduais". Linda: Norte, Dulfino Poncelas García y otro; Este, Priscilo Abella López; Sur, Tirso Poncelas Alba, y Oeste, Lorenzo Barredo.

6.ª—Polígono 55, parcela 590.—Prado regadío de 2.ª, de 10,33 áreas de superficie, al paraje de "Peral". Linda: Norte, camino; Este, Dulfina Poncelas García; Sur, Venancia Alba Poncelas y otros, y Oeste, José Tuñón Poncelas.

7.ª—Polígono 55, parcela 562.—Prado regadío de 2.ª, de 4,27 áreas de superficie, al paraje de "Hervillido". Linda: Norte, Josefa Alba Barredo; Este, Ovidio Barredo Alba; Sur, camino de Regados, y Oeste, Josefa Alba Barredo.

8.ª—Polígono 55, parcela 614.—Prado regadío de 2.ª, de 11,06 áreas de superficie, al paraje de "Brañal". Linda: Norte, Romualdo Alba Barredo; Este, Manuel Pérez Poncelas; Sur, camino y Manuel Pérez Poncelas, y Oeste, Dominga Poncelas Tuñón.

Deudor: D. Florentino Alba Gutiérrez

Detalle de los débitos: Concepto: Rústica. Ejercicios 1975-76-77-78 y 79.

	Pesetas
Principal de la deuda	2.872
20 por 100 recargos de apremio	574
Presupuestado para gastos y costas	5.000
Total descubiertos	8.446

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.ª—Polígono 28, parcela 706.—Prado regadío de 1.ª, de 9,49 áreas de superficie, al paraje de "Pisón de Arriba". Linda: Norte y Este, sendero; Sur y Oeste, M.U.P. número 870.

2.ª—Polígono 28, parcela 803.—Prado regadío de 1.ª, de 9,49 áreas de superficie, al paraje de "Las Leiras". Linda: Norte y Este, sendero; Sur, camino de Paradiña, y Oeste, Dalmiro Gutiérrez.

3.ª—Polígono 28, parcela 839.—Prado regadío de 1.ª, de 11,68 áreas de superficie, al paraje de "Boicela". Linda: Norte, Miguel Gutiérrez Rubio; Este, Eugenio González Alvarez; Sur, Generosa González, y Oeste, camino de Paradiña.

Deudor: D. Daniel Alba Valcárcel

Detalle de los débitos: Conceptos: Rústica. Ejercicios 1975-76-77-78 y 79.

	Pesetas
Principal de la deuda	3.313
20 por 100 recargos de apremio	663
Presupuestado para gastos y costas	5.000
Total descubiertos	8.976

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.ª—Polígono 2, parcela 350.—Prado regadío de 3.ª, de 1e,97 áreas de superficie, al paraje de "Chouzas". Linda: Norte, Matías Gutiérrez Gutiérrez; Este, Manuel Alba Gutiérrez; Sur y Oeste, Río Porcarizas.

2.ª—Polígono 49, parcela 20.—Prado regadío de 2.ª, de 14,70 áreas de superficie, al paraje de "Nostas". Linda: Norte, Domingo Alba; Este, Carlos González López; Sur, Francisco Poncelas, y Oeste, camino de Porcarizas.

3.ª—Polígono 50, parcela 71.—Prado regadío de 2.ª, de 14,14 áreas de superficie, al paraje de "Castrabón". Linda: Norte, Francisco Poncelas; Este, Apolinar García; Sur, Edelmiro García Alonso, y Oeste, Matías García García.

4.ª—Polígono 50, parcela 313.—Prado secano de 3.ª, de 15,44 áreas de superficie, al paraje de "Lameiriñas de Cereza". Linda: Norte, Angel Gar-

cía Poncelas; Este, Encarnación Alba Alba; Sur, Francisco Poncelas Alonso, y Oeste, M.U.P. 868.

Deudor: D. Benigno Alonso González

Detalle de los débitos: Concepto: Rústica. Ejercicios 1976-77-78 y 79.

Pesetas

Principal de la deuda	2.755
20 por 100 recargo de apremio	551
Presupuestado para gastos y costas	5.000

Total descubiertos 8.306

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.^a—Polígono 3, parcela 63.—Prado regadío de 2.^a, de 10,72 áreas de superficie, al paraje de "Regueiral". Linda: Norte, camino; Este, Feliciano González Poncelas; Sur, Gabriel Alonso Doral, y Oeste, Juan Alonso Poncelas.

2.^a—Polígono 3, parcela 77.—Prado regadío de 3.^a, de 47,45 áreas de superficie, al paraje de "Regueiral". Linda: Norte, María Josefa Gutiérrez Alonso y otros; Este, Francisco Gutiérrez González y otros; Sur, Restituto González Poncelas y otros, y Oeste, Rafael Alonso Balado y otros.

3.^a—Polígono 3, parcela 105.—Prado regadío de 3.^a, de 6,82 áreas de superficie, al paraje de "Cavorquiña". Linda: Norte, Benedicto López González; Este, Vicente Poncelas Coro; Sur, Isidro González Poncelas, y Oeste, José Alonso Doral.

4.^a—Polígono 3, parcela 478.—Prado regadío de 3.^a, de 15,27 áreas de superficie, al paraje de "Pandelina". Linda: Norte, José Poncelas Alonso; Este, Monte U.P. 868; Sur, Gumerindo Poncelas Alonso, y Oeste, Bernardino Alonso Alonso.

Deudor: D. Felipe Barredo Fernández

Detalle de los débitos: Concepto: Rústica. Ejercicios 1976-77-78 y 79.

Pesetas

Principal de la deuda	2.200
20 por 100 recargos de apremio	440
Presupuestado para gastos y costas	5.000

Total descubiertos 7.640

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.^a—Polígono 53, parcela 25.—Prado regadío de 3.^a, de 11,37 áreas de superficie, al paraje de "Cardedelos". Linda: Norte, Lisardo Poncelas Tuñón; Este, Felipe Barredo Fernández; Sur, Policarpo Abella, y Oeste, Aniceto Alba y otro.

2.^a—Polígono 53, parcela 26.—Prado regadío de 3.^a, de 10,40 áreas de su-

perficie, al paraje de "Cardedelos". Linda: Norte, Lisardo Poncelas Tuñón; Este, camino de Tejeira a Deva; Sur, el mismo camino, y Oeste, Policarpo Abella y otro.

3.^a—Polígono 53, parcela 55.—Prado regadío de 3.^a, de 7,47 áreas de superficie, al paraje de "Las Penelas". Linda: Norte, Nicanor Alba Poncelas; Este, Robustiana Barredo y otro; Sur, Aníbal Poncelas Cerezas, y Oeste, Tirso Poncelas.

4.^a—Polígono 54, parcela 200.—Prado secano de 2.^a, de 6,25 áreas de superficie, al paraje de "Axuseiras". Linda: Norte, M.U.P. 861; Este, Rosalía Mauriz Villar y otro; Sur, M.U.P. 861, y Oeste, Tirso Poncelas Alba.

5.^a—Polígono 55, parcela 360.—Prado regadío de 2.^a, de 11,40 áreas de superficie, al paraje de "Viduais". Linda: Norte, Robustiano Barredo Poncelas y otro; Este, Lorenzo Mauriz Alba y otros; Sur, Luciano Mauriz Villar, y Oeste, Teolindo Abella Poncelas.

6.^a—Polígono 55, parcela 362.—Prado regadío de 2.^a, de 17,10 áreas de superficie, al paraje de "Viduais". Linda: Norte, camino de Peña Cavalier; Este, Ezequiel Poncelas García y otro; Sur, Pedro Fernández López y otros, y Oeste, Teolindo Abella Poncelas.

7.^a—Polígono 55, parcela 447.—Prado regadío de 2.^a, de 10,69 áreas de superficie, al paraje de "Faruzeiro". Linda: Norte, camino de Caruciovo; Este, Josefa Alba Barredo y otro; Sur, camino, y Oeste, Ovidio Barredo Alba.

8.^a—Polígono 55, parcela 559.—Prado regadío de 2.^a, de 7,13 áreas de superficie, al paraje de "Hervillido". Linda: Norte, camino; Este, Eulogio Abella Barredo; Sur, Josefa Alba Barredo, y Oeste, Manuel Alba Alba.

Deudor: D. Manuel Fernández Gutiérrez

Detalle de los débitos: Concepto: Rústica. Ejercicios 1975-76-77-78 y 79.

Pesetas

Principal de la deuda	2.584
20 por 100 recargos de apremio	517
Presupuestado para gastos y costas	5.000

Total descubiertos 8.101

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.^a—Polígono 26, parcela 786.—Prado regadío de 3.^a, de 7,50 áreas de superficie, al paraje de "Cerezalín". Linda: Norte, Este, Sur y Oeste, M.U.P. 870.

2.^a—Polígono 28, parcela 673.—Prado regadío de 1.^a, de 5,84 áreas de superficie, al paraje de "Batán de Arriba". Linda: Norte, M.U.P. 870; Este, José López López; Sur, M.U.P. 870, y Oeste, Rogelia Galle Gutiérrez.

3.^a—Polígono 29, parcela 7.—Prado regadío de 3.^a, de 10,22 áreas de superficie, al paraje de "Ruidoso Fon-

do". Linda: Norte, Manolita Gutiérrez; Este, Teresa González Gutiérrez; Sur, Carlos Alvarez Fernández, y Oeste, Silvino Abad Martínez.

4.^a—Polígono 31, parcela 611.—Prado regadío de 3.^a, de 11,68 áreas de superficie, al paraje de "Nalbieto". Linda: Norte, J. Vecinal de Paradiña; Este, Manuel Díez Broco; Sur, Manuel Villar Martínez, y Oeste, Blas Alvarez Fernández.

Deudor: D. Domingo García Gallardo

Detalle de los débitos: Conceptos: Rústica. Ejercicios 1976-77-78 y 79.

Pesetas

Principal de la deuda	3.853
20 por 100 recargos de apremio	771
Presupuestado para gastos y costas	5.000

Total descubiertos 9.624

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.^a—Polígono 2, parcela 22.—Prado regadío de 3.^a, de 9,75 áreas de superficie, al paraje de "Vega de Olmo". Linda: Norte, Paulino García García; Este, Agustín Alba Alba; Sur, Magina Poncelas Alonso, y Oeste, Río Porcarizas.

2.^a—Polígono 48, parcela 154.—Prado regadío de 2.^a, de 9,66 áreas de superficie, al paraje de "Canochas". Linda: Norte, Felipa García Alba; Este, Monte U.P. 865; Sur, Isabel Alba Alba, y Oeste, Manuela Alba Poncelas y otros.

3.^a—Polígono 49, parcela 90.—Prado regadío de 3.^a, de 8,05 áreas de superficie, al paraje de "Prados de Abaixo". Linda: Norte, Agustín Alba Alba; Este, José Poncelas Vilar y otro; Sur, Monte U.P. 868 Rubiais y Cabeza de Toca, y Oeste, camino.

4.^a—Polígono 50, parcela 12.—Prado regadío de 2.^a, de 15,52 áreas de superficie, al paraje de "Fonteiña". Linda: Norte, camino de Porcarizas a Villar de Acero; Este, Angela García Alonso y otro; Sur, Romualdo Alba García, y Oeste, Magín García Acebo.

5.^a—Polígono 50, parcela 134.—Castañal clase única de 12,54 áreas de superficie, al paraje de "Porsi". Linda: Norte, Magina Poncelas Alonso y otro; Este, M.U.P. 868; Sur, Domingo García Gallardo y Monte, y Oeste, M.U.P. 868.

6.^a—Polígono 50, parcela 537.—Castañal clase única, de 11,35 áreas de superficie, al paraje de "Bresegos". No constan linderos.

7.^a—Polígono 52, parcela 398.—Prado regadío de 3.^a, de 29,90 áreas de superficie, al paraje de "Poulois Regato". Linda: Norte, Comunal de Tejeira; Este, Monte U.P. 861; Sur, José Poncelas Villar, y Oeste, José Poncelas Villar.

8.^a—Polígono 52, parcela 413.—Prado regadío de 3.^a, de 57,96 áreas de su-

perficie, al paraje de "Poulois Regato". Linda: Norte, Domingo Alba Valcárcel; Este, camino; Sur, Daniel Alba Valcárcel y otro, y Oeste, Monte U.P. 861.

Deudor: D. Eugenio González Alvarez

Detalle de los débitos: Concepto: Rústica. Ejercicios 1975-76-77-78 y 79.

	Pesetas
Principal de la deuda	4.171
20 por 100 recargos de apremio	834
Presupuestado para gastos y costas	5.000
Total descubiertos	10.005

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.^a—Polígono 28, parcela 697.—Prado regadío de 1.^a, de 3,28 áreas de superficie, al paraje de "Peña Abajo". Linda: Norte, Monte U.P. 870; Este, Balbino Merodo Alvarez; Sur, Monte U.P. 870, y Oeste, Eulogio Merodo Alvarez.

2.^a—Polígono 28, parcela 837.—Prado regadío de 1.^a, de 18,98 áreas de superficie, al paraje de "Boicela". Linda: Norte, Emérita Gallego Abad; Este, Rogelio López González; Sur, Manuel Alvarez Merodo, y Oeste, Gumersindo González Alvarez.

3.^a—Polígono 28, parcela 919.—Prado regadío de 1.^a, de 6,57 áreas de superficie, al paraje de "Regueiro". Linda: Norte, Monte U.P. 870; Este, José López Martínez; Sur, presa, y Oeste, Ricardo Potes Gallego.

4.^a—Polígono 28, parcela 1.002.—Prado regadío de 1.^a, de 18,98 áreas de superficie, al paraje de "Isón". Linda: Norte, Francisco Montes Alba; Este, Monte U.P. 870; Sur, senda, y Oeste, Vicente Alvarez Gutiérrez.

Deudor: Doña Teresa González Gutiérrez

Detalle de los débitos: Concepto: Rústica. Ejercicios 1975-76-77-78 y 79.

	Pesetas
Principal de la deuda	5.460
20 por 100 recargo de apremio	1.092
Presupuestado para gastos y costas	5.000
Total descubiertos	11.552

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.^a—Polígono 28, parcela 820.—Prado regadío de 1.^a, de 8,03 áreas de superficie, al paraje de "Solao". Linda: Norte, M.U.P. 870; Este, Benjamín Gutiérrez Rubio; Sur, sendero, y Oeste, José Gutiérrez.

2.^a—Polígono 28, parcela 899.—Cereal regadío, clase única, de 10,58 áreas de superficie, al paraje de "Regueiro de Abajo". Linda: Norte, Monte U.P. 870; Este, Mercedes Alvarez

Fernández; Sur, senda, y Oeste, Antonio Martínez Díez.

3.^a—Polígono 28, parcela 972.—Prado regadío de 1.^a, de 8,76 áreas de superficie, al paraje de "Liñares". Linda: Norte, Marcelino Gutiérrez; Este, reguera; Sur, Carlos Alvarez Fernández, y Oeste, presa.

Deudor: D. Antonio Gutiérrez Alvarez

Detalle de los débitos: Conceptos: Rústica. Ejercicios 1975-76-77-78 y 79.

	Pesetas
Principal de la deuda	4.235
20 por 100 recargo de apremio	847
Presupuestado para gastos y costas	5.000
Total descubiertos	10.082

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.^a—Polígono 28, parcela 767.—Prado regadío de 1.^a, de 12,07 áreas de superficie, al paraje de "Cascón". Linda: Norte, no consta; Este, Secundino Potes Alba; Sur y Oeste, David Canedo Díaz.

2.^a—Polígono 28, parcela 781.—Prado regadío de 1.^a, de 7,66 áreas de superficie, al paraje de "Pobladura". Linda: Norte, Landero Alvarez Merodo; Este, sendero; Sur, camino de Paradiña, y Oeste, Ramiro Martínez Gutiérrez.

3.^a—Polígono 28, parcela 808.—Prado regadío de 1.^a, de 5,47 áreas de superficie, al paraje de "Las Leiras". Linda: Norte, sendero; Este, Carlos López Martínez; Sur, camino de Paradiña, y Oeste, Antonia Martínez Díaz.

4.^a—Polígono 28, parcela 832.—Prado regadío de 1.^a, de 3,83 áreas de superficie, al paraje de "Boicela". Linda: Norte, sendero; Este, Dulcinea Merodo González; Sur, camino de Villabuena, y Oeste, Antonia Martínez Díaz.

Deudor: Doña Antonia Martínez Díaz

Detalle de los débitos: Concepto: Rústica. Ejercicios 1976-77-78 y 79.

	Pesetas
Principal de la deuda	2.736
20 por 100 recargo de apremio	547
Presupuestado para gastos y costas	5.000
Total descubiertos	8.283

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.^a—Polígono 28, parcela 912.—Prado regadío de 1.^a, de 10,22 áreas de superficie, al paraje de "La Marquesa". Linda: Norte, presa; Este, Avelino Abad Gutiérrez; Sur y Oeste, presa.

2.^a—Polígono 28, parcela 943.—Prado regadío de 1.^a, de 5,11 áreas de superficie, al paraje de "Regueiro del Pi-

co". Linda: Norte, Antonio Gutiérrez Alvarez; Este, reguero; Sur, Delfina Díez Alvarez, y Oeste, reguero.

3.^a—Polígono 31, parcela 1.333.—Prado regadío de 2.^a, de 13,87 áreas de superficie, al paraje de "Fontenela". Linda: Norte, camino; Este, Tomás Gutiérrez Gutiérrez; Sur, Bernabé González Villar, y Oeste, Antonio Gutiérrez Gutiérrez.

4.^a—Polígono 31, parcela 1.404.—Prado secano de 1.^a, de 6,00 áreas de superficie, al paraje de "La Pantiga". Linda: Norte, Aurora Abad Gutiérrez y otros; Este, Silvino Abad Martínez; Sur, arroyo, y Oeste, Miguel Villar Méndez.

Deudor: D. Faustino Merodo Pozas

Detalle de los débitos: Concepto: Rústica. Ejercicios 1975-76-77-78 y 79.

	Pesetas
Principal de la deuda	2.442
20 por 100 recargo de apremio	488
Presupuestado para gastos y costas	5.000
Total descubiertos	7.930

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.^a—Polígono 27, parcela 268.—Cereal secano de 2.^a, de 21,90 áreas de superficie, al paraje de "Valdocampo". Linda: Norte, Baldovino Alvarez Fuente; Este, Junta Vecinal de Paradiña; Sur, Rafael Gavela Díez y otros, y Oeste, Justo Díaz Rubio.

2.^a—Polígono 43, parcela 955.—Cereal secano de 3.^a, de 64,12 áreas de superficie, al paraje de "Chas". Linda: Norte, Virginio Pozas Fuente; Este, Virginio Pozas Fuente y otro; Sur, Basilisa Alvarez Santalla y otro, y Oeste, Maximino Díaz Gavela.

3.^a—Polígono 44, parcela 1.349.—Prado secano de 2.^a, de 20,16 áreas de superficie, al paraje de "Pico de la Vega". Linda: Norte, Asunción Díaz Abella y otro; Este, Virginio Pozas Fuente y otros; Sur, Rosario Mauriz Gavela y otro, y Oeste, camino de Prado a Paradiña.

4.^a—Polígono 46, parcela 26.—Prado secano de 1.^a, de 4,56 áreas de superficie, al paraje de "Valdevila". Linda: Norte, José Alvarez Santalla; Este, arroyo; Sur, Jesús Pozas Fuente, y Oeste, camino de Valdevila.

Deudor: D. Tirso Poncelas Alba

Detalle de los débitos: Concepto: Rústica. Ejercicios 1976-77-78 y 79.

	Pesetas
Principal de la deuda	2.225
20 por 100 recargo de apremio	445
Presupuestado para gastos y costas	5.000
Total descubiertos	7.670

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.^a—Polígono 53, parcela 38.—Prado regadío de 3.^a, de 29,90 áreas de superficie, al paraje de "Redondo". Linda: Norte, Domingo Alba Alba; Este, sendero y Clementina Rodríguez; Sur, sendero y Clementina Rodríguez, y Oeste, sendero y Restituto Abella.

2.^a—Polígono 53, parcela 63.—Prado regadío de 3.^a, de 7,80 áreas de superficie, al paraje de "Rodimeo". Linda: Norte, Ramiro Poncelas Alba; Este, Felipe Barredo Fernández y otro; Sur, camino de Rodimeo, y Oeste, el mismo camino.

3.^a—Polígono 54, parcela 199.—Prado secano de 2.^a, de 6,56 áreas de superficie, al paraje de "Azufreira". Linda: Norte, M.U.P. 861; Este, Felipe Barredo Fernández; Sur, Monte U.P. 861, y Oeste, camino Cabras.

4.^a—Polígono 54, parcela 578.—Prado secano de 2.^a, de 9,90 áreas de superficie, al paraje de "Regueira". Linda: Norte, Comunal de Tejeira; Este, Monte U.P. 861, y Sur y Oeste, camino.

5.^a—Polígono 55, parcela 379.—Prado regadío de 2.^a, de 12,12 áreas de superficie, al paraje de "Viduais". Linda: Norte, Lorenzo Barredo y otros; Este, Dulfina Poncelas García; Sur, Luciano Mauriz Villar, y Oeste, Secundino López Alba.

6.^a—Polígono 55, parcela 413.—Prado regadío de 2.^a, de 6,77 áreas de superficie, al paraje de "Encrucilladas". Linda: Norte, Magina Abella Saavedra y otro; Este, Magina Abella Saavedra; Sur, Policarpo Abella López, y Oeste, camino.

7.^a—Polígono 55, parcela 604.—Prado regadío de 1.^a, de 4,27 áreas de superficie, al paraje de "Brañal". Linda: Norte, Alonso Mauriz y otro; Este, Josefa Alba Barredo; Sur, Josefa Alba Barredo, y Oeste, camino.

8.^a—Polígono 56, parcela 123.—Prado regadío de 3.^a, de 24,16 áreas de superficie, al paraje de "Fuleiroa". Linda: Norte, Aníbal Poncelas Cerezales y otros; Este, Gervasio Alba Alba y otro; Sur, Dámaso Abella Poncelas, y Oeste, Juan Osorio Alba y otro.

Deudor: Doña Carmen Poncelas Alonso

Detalle de los débitos: Concepto: Rústica. Ejercicios 1976-77-78 y 79.

	Pesetas
Principal de la deuda	4.655
20 por 100 recargo de apremio	931
Presupuestado para gastos y costas	5.000
Total descubiertos	10.586

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.^a—Polígono 2, parcela 335.—Prado regadío de 3.^a, de 33,80 áreas de su-

perficie, al paraje de "Chouzas". Linda: Norte, Monte U.P. 863; Este, José Gutiérrez Poncelas; Sur, Magina Poncelas Alonso, y Oeste, Pedro Poncelas Gutiérrez y otro.

2.^a—Polígono 2, parcela 389.—Prado regadío de 3.^a, de 68,25 áreas de superficie, al paraje de "Vegas". Linda: Norte, Luis Acebo Gutiérrez; Este, Eumenio Acebo Poncelas y otro; Sur, río Porcarizas, y Oeste, Manuel Alba Gutiérrez y otros.

3.^a—Polígono 3, parcela 1.317.—Prado regadío de 3.^a, de 12,60 áreas de superficie, al paraje de "Portigas de Crú". Linda: Norte, Ramiro Alba Poncelas y otro; Este, Monte U.P. 863; Sur, Domingo Alba Valcárcel y otro, y Oeste, Domingo Alba Valcárcel.

4.^a—Polígono 49, parcela 22.—Prado regadío de 2.^a, de 15,75 áreas de superficie, al paraje de "Xandineira". Linda: Norte, Carlos González López; Este, Segundo García Poncelas y otro; Sur, Domingo Alba Valcárcel, y Oeste, camino de Porcarizas.

5.^a—Polígono 50, parcela 80.—Prado regadío de 2.^a, de 17,25 áreas de superficie, al paraje de "Castrabón". Linda: Norte, Anuncia García y otro; Este, Francisco Poncelas González; Sur, Segundo Alba Barredo, y Oeste, Pedro Poncelas García.

6.^a—Polígono 51, parcela 22.—Prado secano de 3.^a, de 25,05 áreas de superficie, al paraje de "Pouliños". Linda: Norte, Darío Poncelas Poncelas; Este, Esteban Acebo García y otro; Sur, José García Poncelas, y Oeste, no consta.

7.^a—Polígono 51, parcela 671.—Prado secano de 2.^a, de 2,42 áreas de superficie, al paraje de "Prados de Boisceo". Linda: Norte, Esteban Acebo García y otro; Este, Luis Acebo García; Sur, sendero, y Oeste, Magina Poncelas Alonso.

8.^a—Polígono 52, parcela 373.—Prado regadío de 3.^a, de 9,10 áreas de superficie, al paraje de "Crolado". Linda: Norte, Dámaso Abella Poncelas; Este, Agustín Alba Alba y otro; Sur, Monte U.P. 861, y Oeste, Monte U.P. 861.

Deudor: D. Gumersindo Poncelas Alonso

Detalle de los débitos: Concepto: Rústica. Ejercicios 1975-76-77-78 y 79.

	Pesetas
Principal de la deuda	4.377
20 por 100 recargo de apremio	875
Presupuestado para gastos y costas	5.000
Total descubiertos	10.252

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.^a—Polígono 3, parcela 110.—Prado regadío de 3.^a, de 12,02 áreas de superficie, al paraje de "Caborquiños". Linda: Norte, Valentín González Poncelas; Este, José Alonso Do-

ral; Sur, Rufino Poncelas, y Oeste, no consta.

2.^a—Polígono 3, parcela 117.—Prado regadío de 3.^a, de 13,97 áreas de superficie, al paraje de "Borsolín". Linda: Norte, Amalia González González; Este, José Poncelas Alonso; Sur, Gumersindo Poncelas, y Oeste, Antolín Alonso Poncelas.

3.^a—Polígono 3, parcela 120.—Prado regadío de 3.^a, de 24,75 áreas de superficie, al paraje de "Borsolín". Linda: Norte, Gumersindo Poncelas; Este, Gabino González Poncelas; Sur, Magdalena Poncelas, y Oeste, Gerardo Poncelas.

Deudor: D. José Poncelas Alonso

Detalle de los débitos: Concepto: Rústica. Ejercicios 1975-76-77-78 y 79.

	Pesetas
Principal de la deuda	3.447
20 por 100 recargo de apremio	689
Presupuestado para gastos y costas	5.000
Total descubiertos	9.136

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.^a—Polígono 3, parcela 82.—Prado regadío de 3.^a, de 10,67 áreas de superficie, al paraje de "Ribados". Linda: Norte, Monte U. P. 863; Este, Bautista Alonso Alonso; Sur y Oeste, Monte U. P. 863.

2.^a—Polígono 3, parcela 118.—Prado regadío de 3.^a, de 19,50 áreas de superficie, al paraje de "Brosolén". Linda: Norte, Amalia González González; Este, Luzdivino Gómez y camino; Sur, Gabino González Poncelas, y Oeste, Gumersindo Poncelas.

3.^a—Polígono 3, parcela 479.—Prado regadío de 3.^a, de 15,27 áreas de superficie, al paraje de "Pandeliños". Linda: Norte, Rosendo Poncelas Dorral; Este, camino; Sur, Benigno Alonso González, y Oeste, Rufino Poncelas Poncelas.

Deudor: Doña Magina Poncelas Alonso

Detalle de los débitos: Concepto: Rústica. Ejercicios 1975-76-77-78 y 79.

	Pesetas
Principal de la deuda	3.031
20 por 100 recargo de apremio	606
Presupuestado para gastos y costas	5.000
Total descubiertos	8.637

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.^a—Polígono 2, parcela 312.—Prado regadío de 3.^a, de 10,83 áreas de superficie, al paraje de "Vega de Olmo". Linda: Norte, Domingo García Gallardo; Este, Romualdo Alba García; Sur, Manuel Alba García, y Oeste, río de Porcarizas.

2.^a—Polígono 2, parcela 334.—Prado regadío de 3.^a, de 14,30 áreas de superficie, al paraje de "Chao". Linda: Norte, Pedro Poncelas; Este, Carmen Poncelas Alonso; Sur, Francisco Poncelas, y Oeste, Pedro Poncelas.

3.^a—Polígono 2, parcela 393.—Prado regadío de 3.^a, de 34,77 áreas de superficie, al paraje de "Vegas". Linda: Norte, Julia Acebo Poncelas; Este, Monte U.P. 863; Sur, Angel Gutiérrez Poncelas, y Oeste, Julia Acebo Río.

Deudor: Doña Dominga Poncelas
Tuñón

Detalle de los débitos: Concepto:
Rústica. Ejercicios 1976-77-78.

	Pesetas
Principal de la deuda	2.032
20 por 100 recargo de apremio	406
Presupuestado para gastos y costas	5.000

Total descubiertos 7.438

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.^a—Polígono 17, parcela 270.—Prado regadío de 3.^a, de 7,76 áreas de superficie, al paraje de "Trabado". Linda: Norte, Estrella Gutiérrez Pérez; Este, río Tejeira; Sur, Secundino Rubio Pérez, y Oeste, no consta.

2.^a—Polígono 53, parcela 49.—Prado regadío de 3.^a, de 13,32 áreas de superficie, al paraje de "Las Penelas". Linda: Norte, Alonso Mauriz; Este, sendero; Sur, Dámaso Abella, y Oeste, sendero.

3.^a—Polígono 54, parcela 570.—Cereal secano de 1.^a, de 7,24 áreas de superficie, al paraje de "Regueira das Campas". Linda: Norte, Dominga Poncelas Tuñón; Este, Dionisio Poncelas Cereales y otro; Sur, Manuel Fernández, y Oeste, M.U.P. 861.

4.^a—Polígono 55, parcela 406.—Prado regadío de 2.^a, de 19,26 áreas de superficie, al paraje de "Viduais". Linda: Norte, Aníbal Poncelas González; Este y Sur, camino, y Oeste, José Tuñón Poncelas.

5.^a—Polígono 55, parcela 600.—Prado regadío de 2.^a, de 19,26 áreas de superficie, al paraje de "Peral". Linda: Norte, camino; Este, Lorenzo Mauriz Abella; Sur, camino Regadío, y Oeste, Manuel Pérez Poncelas.

6.^a—Polígono 55, parcela 612.—Prado regadío de 1.^a, de 10,69 áreas de superficie, al paraje de "Brañal". Linda: Norte, Delfino Poncelas García; Este, Romualdo Alba Barredo; Sur, camino, y Oeste, Policarpo Abella López y otro.

7.^a—Polígono 54, parcela 650.—Prado regadío de 3.^a, de 18,22 áreas de superficie, al paraje de "Fulgueiras". Linda: Norte, Dominga Poncelas Tuñón y otros; Este, Sur y Oeste, Monte U.P. 861.

8.^a—Polígono 55, parcela 81.—Prado regadío de 2.^a, de 2,86 áreas de superficie, al paraje de "Prados Longos". Linda: Norte, Antonio González González; Este, camino de Tejeira a Villar de Acero; Sur, Eduardo Blanco Blanco, y Oeste, camino.

Deudor: D. Lisardo Poncelas Tuñón

Detalle de los débitos: Concepto:
Rústica. Ejercicios 1976-77-78 y 79.

	Pesetas
Principal de la deuda	4.231
20 por 100 recargo de apremio	846
Presupuestado para gastos y costas	5.000
Total descubiertos	10.077

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.^a—Polígono 53, parcela 7.—Prado regadío de 3.^a, de 12,02 áreas de superficie, al paraje de "Caruceiro". Linda: Norte, Este y Sur, Ramiro Poncelas Alba y otros, y Oeste, sendero.

2.^a—Polígono 53, parcela 10.—Prado regadío de 3.^a, de 10,40 áreas de superficie, al paraje de "Torrocais". Linda: Norte, Segunda; Este, sendero; Sur, Mateo Abella López, y Oeste, Josefa Barredo y otro.

3.^a—Polígono 54, parcela 7.—Prado secano de 2.^a, de 17,50 áreas de superficie, al paraje de "Peña Cavalar". Linda: Norte, Dionisio Poncelas Cereales y otro; Este, Balbino González Poncelas; Sur, arroyo, y Oeste, Herederos de Eduardo López Fernández y otro.

4.^a—Polígono 54, parcela 614.—Prado secano de 3.^a, de 11,22 áreas de superficie, al paraje de "Valín de Penela". Linda: Norte y Este, Monte U.P. 861; Sur, Restituto Abella Poncelas, y Oeste, Monte U.P. 861.

5.^a—Polígono 54, parcela 670.—Prado regadío de 3.^a, de 7,76 áreas de superficie, al paraje de "Fulgueiras". Linda: Norte, Secundino López Alba; Este, Sur y Oeste, Monte U.P. 861.

6.^a—Polígono 54, parcela 671.—Prado regadío de 3.^a, de 9,45 áreas de superficie, al paraje de "Fulgueiras". Linda: Norte, Este, Sur y Oeste, Monte U.P. 861.

7.^a—Polígono 55, parcela 404.—Prado regadío de 2.^a, de 14,96 áreas de superficie, al paraje de "Viduais". Linda: Norte, camino carniceiro; Este, Aníbal Poncelas González; Sur, José Tuñón Poncelas y otro, y Oeste, Urbano Poncelas Cereales.

8.^a—Polígono 55, parcela 655.—Prado regadío de 1.^a, de 8,19 áreas de superficie, al paraje de "Brañal". Linda: Norte, Alfredo López Cereales y otro; Este, Benjamín Alba Poncelas; Sur, Baltasar Fernández y otro, y Oeste, Balbino González Poncelas.

Municipio de VALLE DE FINOLLEDO

(Incorporado al de
Vega de Espinareda)

Deudor: D. Avelino López
Fernández

Detalle de los débitos: Concepto:
Rústica. Ejercicios 1977-78 y 79.

	Pesetas
Principal de la deuda	1.644
20 por 100 recargo de apremio	329
Presupuestado para gastos y costas	5.000
Total descubiertos	6.973

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.^a—Polígono 39, parcela 28.—Prado secano de 1.^a, de 4,38 áreas de superficie, al paraje de "Regueira". Linda: Norte, Matías Abella Fernández; Este, Monte Público número 888; Sur, Balbino Rubio Fernández, y Oeste, Monte Público número 888.

2.^a—Polígono 39, parcela 33.—Prado secano de 1.^a, de 13,14 áreas de superficie, al paraje de "Regueira". Linda: Norte, senda; Este, arroyo; Sur, Monte Público número 888, y Oeste, senda.

3.^a—Polígono 41, parcela 10.—Prado secano de 2.^a, de 11,40 áreas de superficie, al paraje de "Raiparada". Linda: Norte, Cándida Rubio Fernández; Este, Hros. de Benjamín Osorio Fernández o Abella; Sur, Hros. de Matías Abella Fernández, y Oeste, Monte Público número 888.

4.^a—Polígono 41, parcela 25.—Prado secano de 2.^a, de 11,40 áreas de superficie, al paraje de "Raiparada". Linda: Norte, Avelino López Fernández; Este, Monte Público, 888; Sur, Herederos de Balbina Rubio Fernández, y Oeste, Monte Público 888.

5.^a—Polígono 42, parcela 100.—Prado secano de 2.^a, de 11,22 áreas de superficie, al paraje de "Valdecasa". Linda: Norte, Monte Público 888; Este, Hros. de Balbina Rubio Fernández; Sur, Tomás Ochoa López, y Oeste, Monte Público número 888.

6.^a—Polígono 42, parcela 107.—Prado secano de 2.^a, de 44,22 áreas de superficie, al paraje de "Valdecasa". Linda: Norte, Monte Público núm. 888; Este, camino del "Cuiral"; Sur, José López Taladrí y otro, y Oeste, Avelino López Fernández.

7.^a—Polígono 43, parcela 46.—Prado regadío de 2.^a, de 4,95 áreas de superficie, al paraje de "Prados Nuevos". Linda: Norte, Severino Taladrí López y otro; Este, Hr. de Balbino Rubio Fernández; Sur, Severino Taladrí López, y Oeste, Avelino López Fernández.

8.^a—Polígono 43, parcela 54.—Prado secano de 1.^a, de 13,86 áreas de superficie, al paraje de "Prados Nuevos". Linda: Norte, María Ochoa López y varios; Este, Monte Público

número 888; Sur, Hrs. Matías Abella Fernández, y Oeste, Hrs. Pedro López López.

Deudor: Hros. Pedro López López

Detalle de los débitos: Concepto: Rústica. Ejercicios 1975-76-77-78 y 79.

	Pesetas
Principal de la deuda	3.344
20 por 100 recargo de apremio	669
Presupuestado para gastos y costas	5.000
Total descubiertos	9.013

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.^a—Polígono 40, parcela 398.—Prado secano de 2.^a, de 12,60 áreas de superficie, al paraje de "Ruidascasas". Linda: Norte, Monte Público núm. 888; Este, Amadeo López López; Sur, Monte Público número 888, y Oeste, Hrs. de Miguel Abella Fernández.

2.^a—Polígono 43, parcela 55.—Prado regadío de 2.^a, de 9,57 áreas de superficie, al paraje de "Prados Nuevos". Linda: Norte, Avelino López Fernández; Este, María Ochoa López; Sur, Secundina López López, y Oeste, Bus-targa.

3.^a—Polígono 43, parcela 90.—Prado regadío de 2.^a, de 39,60 áreas de superficie, al paraje de "Prados Nuevos". Linda: Norte, Hrs. de Pedro López López; Este, Hros. de Pedro López López y varios; Sur, Cándida Rubio Fernández, y Oeste, Monte Público número 888.

4.^a—Polígono 43, parcela 92.—Prado regadío de 2.^a, de 11,88 áreas de superficie, al paraje de "Prados Nuevos". Linda: Norte, Monte Público número 888; Este, el mismo monte; Sur, Hrs. de Matías Abella Fernández, y Oeste, Hros. de Pedro López López.

Deudor: Hrs. Benjamín Osorio Fernández

Detalle de los débitos: Concepto: Rústica. Ejercicios 1975-76-77-78 y 79.

	Pesetas
Principal de la deuda	4.138
20 por 100 recargo de apremio	828
Presupuestado para gastos y costas	5.000
Total descubiertos	9.966

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.^a—Polígono 39, parcela 28.—Prado secano de 1.^a, de 4,38 áreas de superficie, al paraje de "Regueira". Linda: Norte, Matías Abella Fernández; Este, Monte Público número 888; Sur, Balbino Rubio Fernández, y Oeste, Monte Público número 888.

2.^a—Polígono 39, parcela 33.—Prado secano de 1.^a, de 13,14 áreas de superficie, al paraje de "Regueira". Linda:

Norte, senda; Este, arroyo; Sur, Monte Público número 888, y Oeste, senda.

3.^a—Polígono 41, parcela 10.—Prado secano de 2.^a, de 11,40 áreas de superficie, al paraje de "Raiparada". Linda: Norte, Cándida Rubio Fernández; Este, Hros. de Benjamín Osorio Abella; Sur, Matías Abella Fernández, y Oeste, Monte Público núm. 888.

4.^a—Polígono 41, parcela 25.—Prado secano de 2.^a, de 11,40 áreas de superficie, al paraje de "Raiparada". Linda: Norte, Avelino López Fernández; Este, Monte Público número 888; Sur, Balbina Rubio Fernández, y Oeste, Monte Público número 888.

5.^a—Polígono 42, parcela 100.—Prado secano de 2.^a, de 11,22 áreas de superficie, al paraje de "Valdecasa". Linda: Norte, Monte Público núm. 888; Este, Balbina Rubio Fernández; Sur, Tomás Ochoa López, y Oeste, Monte Público número 888.

6.^a—Polígono 42, parcela 107.—Prado secano de 2.^a, de 44,22 áreas de superficie, al paraje de "Valdecasa". Linda: Norte, Monte Público núm. 888; Este, camino de Cuiral; Sur, José López Taladrid, y Oeste, Avelino López Fernández.

7.^a—Polígono 43, parcela 46.—Prado secano de 2.^a, de 4,95 áreas de superficie, al paraje de "Prados Nuevos". Linda: Norte, Severino Taladrid López; Este, Balbino Rubio Fernández; Sur, Severino Taladrid López, y Oeste, Avelino López Fernández.

8.^a—Polígono 43, parcela 54.—Prado secano de 1.^a, de 13,36 áreas de superficie, al paraje de "Prados Nuevos". Linda: Norte, María Ochoa López y varios; Este, Monte Público número 888; Sur, Hrs. Matías Abella Fernández, y Oeste, H. Pedro López López.

Municipio de

VILLAFRANCA DEL BIERZO

Deudor: D. Alfredo Lobato Alba

Detalle de los débitos: Concepto: Rústica. Ejercicios 1975-76-77-78 y 79.

	Pesetas
Principal de la deuda	2.578
20 por 100 recargo de apremio	516
Presupuestado para gastos y costas	5.000
Total descubiertos	8.094

Descripción de las fincas que se embargan como de la propiedad de este deudor:

1.^a—Polígono 7, parcela 410.—Viña de 7.^a de 34,83 áreas de superficie, al paraje de "Pasadiña". Linda: Norte, Alfredo de la Fuente; Este, Manuel Montes Granja; Sur, no consta, y Oeste, Alfredo de la Fuente.

2.^a—Polígono 13, parcela 669.—Viña de 4.^a de 11,30 áreas de superficie, al paraje de "Viña de Olarte". Linda: Norte, Anuncia Lobato Alba; Este, Manuel Perón Armesto; Sur, camino de Villafranca, y Oeste, Carmen Ochoa Fonteboa.

3.^a—Polígono 13, parcela 998.—Viña de 7.^a de 18,09 áreas de superficie, al paraje de "La Sidra". Linda: Norte, Florencio Lago Alba; Este, Horacio Lago Fernández; Sur, camino de Villafranca, y Oeste, Leopoldo Ochoa Alba.

4.^a—Polígono 14, parcela 513.—Viña de 7.^a de 13,57 áreas de superficie, al paraje de "Valello". Linda: Norte, Amparo González Nieto; Este, Pedro Basante Arroyo; Sur, Bernardino Alba, y Oeste, Francisco Marote.

5.^a—Polígono 14, parcela 632.—Cereal de 7.^a, de 22,61 áreas de superficie, al paraje de "Casar de Ledo". Linda: Norte, María Canedo Alba; Este, Aurelio Lago Alba; Sur, Aurora Lago Santalla, y Oeste, no consta.

6.^a—Polígono 14, parcela 995 a).—Cereal de 14,33 áreas de superficie, al paraje de "Casar de Ledo". Linda: Norte, Tomás Lago Lago; Este, Fidel García Fonteboa; Sur, Tomás Lago Lago, y Oeste, Tomás Lago Lago.

7.^a—Polígono 14, parcela 995 b).—Castaños de 3.^a, de 1,50 áreas de superficie. Al mismo paraje y linderos de la anterior.

8.^a—Polígono 29, parcela 203.—Viña de 2.^a de 6,80 áreas de superficie, al paraje de "Entre Casas". Linda: Norte, Amparo González Nieto; Este, Pedro Basante Arroyo; Sur, Bernardino Alba Alba, y Oeste, Francisco Marote Llansamat.

Las fincas descritas quedan afectas por virtud de este embargo a las responsabilidades de los deudores, en los expedientes que se les siguen, por los descubiertos que han quedado detallados.

De este embargo se expedirá mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad del Partido, para la anotación preventiva a favor del Estado.

Lo que se notifica a los deudores en ignorado paradero y declarados en rebeldía, antes relacionados, a sus cónyuges si los tuvieren, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios de las fincas embargadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 120-3 del Reglamento General de Recaudación y en la Regla 55-2 de su Instrucción, con la advertencia a todos ellos de que pueden designar perito que intervenga en la tasación de las fincas en el plazo de ocho días, y requiriéndoles al mismo tiempo para que en el plazo de quince días presenten en esta Recaudación de Tributos del Estado, los títulos de propiedad correspondientes, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa si no los presentaran.

Se advierte también, tanto a los deudores, como a sus cónyuges, terceros poseedores y acreedores hipotecarios de las fincas embargadas, de tenerlos por notificados al presente anuncio y que si no estuvieran conformes con el embargo causado y requerimiento efectuados, podrán recu-

rrir en el plazo de ocho días hábiles ante el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia, bien entendido que, el recurso que pudieran presentar, no suspenderá el procedimiento de apremio, a no ser que, se garantice el pago de la deuda o se consigne su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190 del ya citado Reglamento General de Recaudación.

Ponferrada, 28 de febrero de 1980.—El Recaudador Ejecutivo, Antolín González Domínguez.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán Cantero. 1392

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número tres de Madrid

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia dictada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Carretero Pérez, Magistrado Juez de Primera Instancia número tres de Madrid, en el expediente seguido con el número 1.599 de 1979, a instancia de D.ª Carmen Manzanares Martínez, sobre declaración de herederos abintestato de D. Andrés Martínez Domínguez, por medio del presente se anuncia la muerte sin testar de D. Andrés Martínez Domínguez, que era hijo de D. Andrés y D.ª Ramona, natural de Val de San Román (León), y quien falleció en El Escorial, el 2 de septiembre de 1978, en estado de casado con D.ª Carmen Manzanares Martínez, siendo su habitual domicilio en Madrid; que dicho causante falleció sin dejar descendientes ni ascendientes; que quienes reclaman la herencia son los hermanos del finado llamados Eloy, M.ª Guadalupe, Catalina y José Martínez Domínguez, y la esposa; y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, se expide el presente en Madrid, a veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta.—Antonio Carretero Pérez.—El Secretario (ilegible).

2499 Núm. 1054.—980 ptas.

Juzgado de Distrito número uno de Ponferrada

Don Abel-Manuel Bustillo Juncal, Secretario del Juzgado de Distrito número uno de los de Ponferrada.

Doy fe: Que en este Juzgado pende juicio de faltas número 907/78, sobre hurto de una sortija; en cuyos autos ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo, es del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Ponferrada, a veinticinco de febrero de mil

novecientos ochenta.—Vistos por el Sr. D. José Antonio Goicoa Meléndrez, Juez de Distrito núm. uno los presentes autos de juicio de faltas núm. 907 de 1978, seguidos con intervención del Ministerio Fiscal, sobre sustracción de una sortija, figurando como denunciante, Nieves González Sierra y denunciados Abel Blanco Puerto y Nicanor Marqués Marqués.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Abel Blanco Puerto y a Nicanor Marqués Marqués, como autores de una falta del artículo 587-1.º del Código Penal, a la pena de cuatro días de arresto menor a cada uno de ellos; con imposición a dichos penados de las costas procesales, por mitad.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo».

Lo anteriormente inserto, resulta de sus originales a que me he referido y me remito.—Y para que conste y surta los efectos oportunos, a fin de ser publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a efectos de notificación de sentencia a Nieves González Sierra, expido y firmo la presente en Ponferrada, a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta.—Abel-Manuel Bustillo Juncal. 2484

**

Don Abel-Manuel Bustillo Juncal, Secretario del Juzgado de Distrito número uno de los de Ponferrada.

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en el Juzgado de Distrito número uno de esta ciudad de Ponferrada, con el número 73/80, sobre resistencia a Agentes de la Autoridad por parte de Benito Fernández Girón y cinco más, se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Ponferrada, a siete de abril de mil novecientos ochenta.—Vistos por el señor D. José Antonio Goicoa Meléndrez, Juez de Distrito núm. uno de Ponferrada, los presentes autos de juicio verbal de faltas número 73/80, seguidos con intervención del Ministerio Fiscal, sobre resistencia a Agentes de la Autoridad, por parte de Juan-José Martín Coruña, Benito Fernández Girón, José Manuel López Luengo, Antonio Quiroga Digón, Camilo Marcos de Lama y Antonio Tartilán González.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Juan-José Martín Coruña, Benito Fernández Girón, José-Manuel López Luengo, Antonio Quiroga Digón, Camilo Marcos de Lama y Antonio Tartilán González, todos ellos como autores de una falta del artículo 570-6.º del Código Penal, a la Pena de dos mil quinientas pesetas de multa a cada uno de ellos, reprensión privada y por iguales partes, las restantes costas del juicio.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo».

Lo anteriormente inserto concuerda con su original a que me he referido y

me remito.—Y para que conste, cumpliendo lo mandado y surta los efectos procedentes, a efectos de publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para notificación de la sentencia recaída, expido y firmo el presente en Ponferrada, a treinta de abril de mil novecientos ochenta.—Abel-Manuel Bustillo Juncal. 2485

Magistratura de Trabajo

NUMERO TRES DE LEON

Don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo número tres de los de León y su provincia.

Hace saber: Que en autos 234/80 seguidos a instancia de Antonio Ballesteros Acebo contra Valentín Cartujo González, sobre cantidad, ha recaído «sentencia in voce» cuya parte dispositiva es la siguiente:

Fallo: Estimo la demanda presentada por el actor y condeno al patrono demandado Valentín Cartujo González a pagar a Antonio Ballesteros Acebo la cantidad de 55.575 pesetas por los conceptos que reclama en su demanda.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno.

Firmado.—J. L. Cabezas Esteban.—G. F. Valladares.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Valentín Cartujo González actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León, a doce de mayo de mil novecientos ochenta. 2512

**

Don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo número tres de los de esta ciudad y provincia.

Hace saber: Que en autos 229-233/80, seguidos a instancia de Andrés Avellino Núñez Núñez y otros contra Prelesa, S.A., sobre cantidades.

He señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación en su caso, el día cuatro de junio próximo, a las diez quince horas de su mañana, en la Sala Audiencia de esta Magistratura.

Y para que sirva de citación en forma a Prelesa, S. A., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León, a diez de mayo de mil novecientos ochenta.—Firmado: J. L. Cabezas Esteban.—G. F. Valladares 2526

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1980